



**Ministerio de Finanzas
 del Ecuador**



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA
 No. CUR: 13685 Tipo Registro: DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL

Monto: 120,00
 IVA: 0,00
Sub Total: 120,00

Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 120,00

Estado: APROBADO Descripción: COBA NICOLALDE GIOVANNY GUSTAVO: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Guayaquil, los días del 29-07-2015 al 30-07-2015, programa de banco de ideas en U Católica de Guayaquil

Cuenta Monetaria No.: 5436762100

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES		0,00	0,00
Sub - Total				0,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deducciones: 0,00
 0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 120,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		010	09	2015	13685 13562
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		2015-2725	
						No. Expediente
						8435

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1715563084	COBA NICOLANDE GIOVANNY GUSTAVO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
86	00	002	003	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	120.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										120.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										120.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										120.00

SON: CIENTO VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: COBA NICOLALDE GIOVANNY GUSTAVO: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Guayaquil, los días del 29-07-2015 al 30-07-2015, programa de banco de ideas en U Católica de Guayaquil

Recibido por:

Hora: 17:12

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 10/09/2015	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	08	09	2015
				No. Original
				13562
				13562
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2015-2726
				No. Expediente
				8435

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1715663084	COBA NICOLANDE GIOVANNY GUSTAVO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
86	00	002	003	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	120.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										120.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										120.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										120.00

SON: CIENTO VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: COBA NICOLALDE GIOVANNY GUSTAVO: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Guayaquil, los días del 29-07-2015 al 30-07-2015, programa de banco de ideas en U Católica de Guayaquil

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 08/09/2015	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

Valores

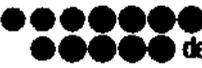
Rótulos de fila	Cuenta de No. SERVIDORES	Suma de RAU(ABRIL-DIC)	Suma de D3	Suma de D4	Suma de AP	Suma de FR
1-SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	643	8,956,944.00	898,537.67	212,105.00	864,345.10	746,412.00
CONTRATOS OCASIONALES	580	7,420,941.00	754,135.83	193,048.00	716,120.81	618,411.75
1 NIVEL SUPERIOR	113	2,583,522.00	241,071.17	33,600.50	249,308.87	215,293.50
2 NIVEL OPERATIVO	444	4,210,947.00	455,058.00	152,662.50	406,356.39	350,912.25
8 NIVEL SUPERIOR DECRETO 601	23	626,472.00	58,006.67	6,785.00	60,454.55	52,206.00
NOMBRAMIENTO	63	1,536,003.00	144,401.83	19,057.00	148,224.29	128,000.25
5 NIVEL OPERATIVO - ESCALAS PROPIAS	11	191,718.00	20,128.33	3,746.50	18,500.79	15,976.50
8 NIVEL SUPERIOR DECRETO 601	52	1,344,285.00	124,273.50	15,310.50	129,723.50	112,023.75
2-CODIGO DEL TRABAJO	37	184,068.00	20,036.25	12,832.50	22,364.26	15,339.00
CONTRATOS OCASIONALES	37	184,068.00	20,036.25	12,832.50	22,364.26	15,339.00
1 CONTRATOS CODIGO DE TRABAJO	37	184,068.00	20,036.25	12,832.50	22,364.26	15,339.00
3-OTROS REGIMENES ESPECIALES	562	5,060,161.80	539,358.91	191,337.00	488,305.61	421,680.15
CONTRATOS OCASIONALES	562	5,060,161.80	539,358.91	191,337.00	488,305.61	421,680.15
20 INSTITUTOS SUPERIORES PUBLICOS	548	4,972,506.75	529,619.46	186,381.00	479,846.90	414,375.56
21 CONSERVATORIOS SUPERIORES PUBLICOS	14	87,655.05	9,739.45	4,956.00	8,458.71	7,304.59
Total general	1242	14,201,173.80	1,457,932.83	416,274.50	1,375,014.97	1,183,431.15

VALORES PRESUPUESTO (E-SIGEF -saldos por devengar)		SALDOS OCUPADOS	
ITEM	FTE 001	SALDO FTE 001	OCUP Y VAC
510105	1,636,917.00	100,914.00	
510510	14,458,461.88	1,793,291.08	
510203	1,971,699.32	513,766.50	
510204	415,153.90	(1,120.60)	
510601	1,605,657.49	230,642.52	
510602	501,453.05	(681,978.10)	
TOTAL	20,589,342.64	1,956,635.99	

REFORMA

Rótulos de fila	Cuenta de No. SERVIDORES	Suma de RAU(ABRIL-DIC)	Suma de D3	Suma de D4	Suma de AP	Suma de FR
IC - INGRESO CONTRATOS OCASIONALES /EVENTUALES /	400	3,488,656.50	290,721.38	106,200.00	336,655.35	290,721.38
1-SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	47	416,862.00	34,738.50	12,478.50	40,227.18	34,738.50
2 NIVEL OPERATIVO	46	382,680.00	31,890.00	12,213.00	36,928.62	31,890.00
8 NIVEL SUPERIOR DECRETO 601	1	34,182.00	2,848.50	265.50	3,298.56	2,848.50
3-OTROS REGIMENES ESPECIALES	353	3,071,794.50	255,982.88	93,721.50	296,428.17	255,982.88
20 INSTITUTOS SUPERIORES PUBLICOS	353	3,071,794.50	255,982.88	93,721.50	296,428.17	255,982.88
LV - LLENAR VACANTE	1	19,035.00	1,586.25	265.50	1,836.88	1,586.25
1-SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	1	19,035.00	1,586.25	265.50	1,836.88	1,586.25
8 NIVEL SUPERIOR DECRETO 601	1	19,035.00	1,586.25	265.50	1,836.88	1,586.25
Total general	401	3,507,691.50	292,307.63	106,465.50	338,492.23	292,307.63

VALORES PRESUPUESTO (E-SIGEF -saldos por devengar)		SALDOS OCUPADOS	
ITEM	FTE 001	SALDO FTE 001	SALDO MENOS REFORMA
510105	1,636,917.00	100,914.00	81,879.00
510510	14,458,461.88	1,793,291.08	(1,695,365.42)
510203	1,971,699.32	513,766.50	221,458.87
510204	415,153.90	(1,120.60)	(107,586.10)
510601	1,605,657.49	230,642.52	(107,849.71)
510602	501,453.05	(681,978.10)	
TOTAL	20,589,342.64	1,956,635.99	

 <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	 <p>Ministerio de Relaciones Laborales</p>
---	---

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

<p>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</p> <p align="center">2015 - 2725</p>	<p>FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)</p> <p align="center">31-07-2015</p>
--	--

DATOS GENERALES

<p>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</p> <p>Coba Nicolalde Giovanni Gustavo</p>	<p>PUESTO QUE OCUPA:</p> <p>Analista de Innovación de Tecnología SP7</p>
<p>CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</p> <p align="center">Guayaquil - Guayas</p>	<p>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</p> <p>Subsecretaría de Innovación y Transferencia de Tecnología</p>

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Giovanni Coba y Sebastián Nader.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de actividades realizadas:

30 de julio

9h00 – 10h00

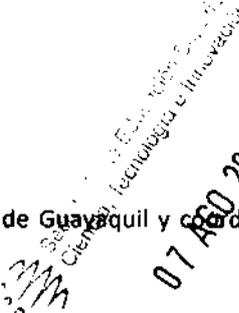
Reconocimiento del lugar ubicado en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil y coordinación de agenda del Taller.

10h00 – 11h00

- Se expuso acerca del Programa Banco de Ideas y los logros alcanzados, así como, los parámetros de acreditación de incubadoras. Los parámetros de acreditación son: experiencia, servicios actuales del espacio, infraestructura física y tecnológica, personal y redes de trabajo.
- Se realizó una simulación con el formato de evaluación para acreditación de incubadoras y se expuso 3 ejemplos de acreditación de los asistentes para retroalimentación.

11h15 – 13h15

- Se impartió el taller con respecto al Plan de Fortalecimiento de incubadoras el cual incluyó los siguientes puntos:
 1. Línea de base. Parámetros de evaluación para la acreditación en el Banco de Ideas.
 2. Árbol de problemas.


 07 AGO 2015
 DIRECCIÓN FINANCIERA
 CONTABILIDAD

3. Árbol de objetivos o árbol de medios y fines.
4. Construcción del escenario futuro.
5. Proceso de incubación. Método. Manuales de procedimiento.
6. Comunidad y Motivación. Talleres, hackathones, desconferencias, company building.
7. Comunicación y captación. Plan de Marketing. Prensa local. Prensa nacional e internacional. Medio propio.
8. Financiamiento. Gastos operativos. Inversión seed y venture. Fuentes públicas y privadas. Angels locales.
9. Herramientas. Metodologías ágiles, trello/redmine. Video Pitch. Plan de negocios.

Compromisos:

15 asistentes al taller, los cuales corresponden al personal operativo y administrativo que va a trabajar dentro de la incubadora de la Universidad, así como los directores de otras facultades que apoyarían el proceso.

Alfredo Escala, Director de Innovación de la UCSG se compromete a presentar los ejercicios enviados para el Plan de Fortalecimiento, mismos que servirán para completar el proceso de evaluación y posterior acreditación.

Contactos de equipo ejecutivo que conformaría la Incubadora de la UCSG

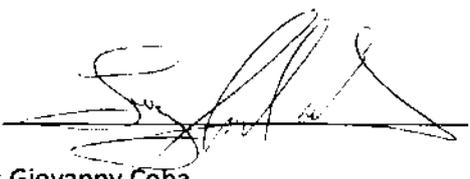
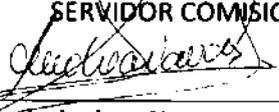
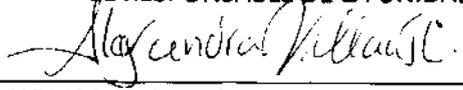
Nombres y apellidos	Cargo	e-mail
Vicente Zabala	Asesor de la Facultad de Ciencias Agropecuarias	vicentezavalaz@hotmail.com
Jhon Eloy Franco	Director de Carreras Agropecuarias	john.franco@cu.ucsg.edu.ec
Alfredo Escala	Director de innovación UCSG	alfredo.escala01@cu.ucsg.edu.ec
		donarole_escala@hotmail.com

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	29-07-2015	30-07-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	18h50	19h50	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito - Guayaquil	29-07-2015	18h50	29-07-2015	19h40
Aéreo	TAME	Guayaquil - Quito	30-07-2015	19h00	30-07-2015	19h50

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Giovanni Coba	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: María Andrea Navas CARGO: Directora de Innovación	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: Alejandra Villacís CARGO: Subsecretaria de Innovación y Transferencia de Tecnología



07 AGO 2015

DIRECCIÓN FINANCIERA
CONTABILIDAD



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
COBA/GIOVANNY		
VUELO	FECHA	CLASE
EQ 0319	29JUL	M
DE	A	PUERTA
QUITO	GUAYAQUIL	
HORA DE EMBARQUE	HORA DE SALIDA	ASIENTO
18:20	18:50	6A
NÚMERO DE BOLETO ELE	CODIGO DE RESERVA	NÚMERO DE SECUENCIA
2699617500970	MQ7S6	17

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino Internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

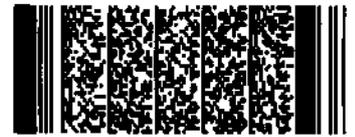
AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Dirección de Finanzas y Contabilidad
 JUNIO 2015
 DIRECCIÓN FINANCIERA
 CONTABILIDAD

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.





Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE COBA/GIOVANNY	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0318	FECHA 30JUL	CLASE M
DE GUAYAQUIL	A QUITO	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 18:30	HORA DE SALIDA 19:00	ASIENTO 6F
NÚMERO DE BOLETO ELE 2699617500970	CODIGO DE RESERVA MQ7S6	NÚMERO DE SECUENCIA 1

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

DIRECCIÓN FINANCIERA
 CONTABILIDAD
 07 ABR 2015
 CLIENTES Y PASAJEROS
 TAMBORES ECUATORIANOS



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	
		22-07-2015	
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Giovanny Gustavo Coba Nicolalde		PUESTO QUE OCUPA DENOMINACIÓN Analista de Innovación de Tecnología SP7	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guayaquil - Guayas		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Subsecretaría de Innovación y Transferencia de Tecnología	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
29-07-2015	18h50	30-07-2015	19h50

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Giovanny Coba y Sebastián Nader.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Taller de Parámetros de Acreditación y Plan de Fortalecimiento de Espacios de Innovación en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito - Guayaquil	29-07-2015	18h50	29-07-2015	19h40
Aéreo	TAME	Guayaquil - Quito	30-07-2015	19h00	30-07-2015	19h50

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO Banco del Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 5436762100
---	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
Giovanny Coba

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Alejandra Villacís
CARGO: Subsecretaría de Innovación y Transferencia de Tecnología

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

MIGUEL PARREÑO
Coordinador Administrativo Financiero

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán subsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 8 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las próximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la máxima Autoridad o Delegado.

06 AGO 2015

Recibido por: 11:20
Hora:

07 AGO 2015
DIRECCIÓN FINANCIERA
CONTABILIDAD

